

INFORMA

2024/01/17



LA RIOJA

RECUERDA REVISAR TU NÓMINA

La nómina del pago delegado (que es la que paga la Consejería de Educación) del mes de noviembre llegó con un incremento del 0,5 % y sus respectivos atrasos desde enero, tal y como ya informamos el 28 de noviembre, con lo que el incremento retributivo del año 2023 ha llegado a ser de un 3 % respecto al año 2022. **Ahora estamos pendientes de que se conozca el PIB nominal del año 2023, que puede conllevar un nuevo alza de medio punto porcentual con carácter retroactivo desde enero de 2023**, y que con los datos adelantados parece que sí que se va a producir. Además, debemos tener en cuenta que para el año 2024 hay un incremento del 2 %, aunque aún no tenemos confirmado cuándo se nos aplicará porque depende de cómo lo van a llevar a cabo, porque la ley de presupuestos generales del estado, se estima que como pronto, sea aprobada para abril.

Desde FEUSO La Rioja, queremos recordar la **importancia que tiene para cualquier trabajador el revisar, de vez en cuando, su nómina**, para poder corregir los errores que se detecten (por ejemplo, falta de alguna hora o de algún trienio), ya que los mismos pueden acarrear, además de una pérdida de ingresos, la consiguiente pérdida de cotizaciones a la Seguridad Social, lo que generaría un perjuicio aún mayor, dado que las prestaciones públicas (maternidad, jubilación, desempleo, etc.) se calculan teniendo en cuenta nuestras bases de cotización. El plazo legal para poder reclamar cantidades por la corrección de una nómina es de un año, es decir, ahora podemos reclamar la nómina de enero de 2023, pero no la de diciembre de 2022, porque ha prescrito el plazo procesal.

Para poder ver las nóminas del personal en pago delegado (docentes en etapas concertadas) tenemos la opción, siempre que ya dispongamos de un certificado digital, de descargárnoslas directamente desde la página web del gobierno de La Rioja, en el siguiente enlace: <https://www.larioja.org/educarioja-centros/es/centros-concertados/acceso-nominas>



Desde FEUSO, llevamos años revisando directamente las nóminas, y seguimos dando este servicio, pero también os ofrecemos una opción muy sencilla de comprobar si está bien o tiene algún error la nómina. Para ello, tenemos preparada una sencilla hoja de cálculo, en la que con que introduzcas dos parámetros: la fecha de antigüedad y el número de horas que trabajas en cada etapa concertada (el PAS debe poner el porcentaje de jornada), obtienes el total bruto y el desglose por conceptos. Podéis acceder a esta excel a través del siguiente enlace:

[CALCULADORA DE NÓMINA CONVENIO COLECTIVO DE LA ENSEÑANZA
CONCERTADA, A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2023, DOCENTES EN PAGO DELEGADO, Y
PERSONAL EN PAGO DIRECTO](#)